Lúnes 10 y Mártes 11 de Abril de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2021

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad...............	25 pesos m/c.
En el Interior..............	35 » »
» » Exterior...............	40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

LOS SUCESOS DE MONTEVIDEO

Por fin despues de tantas agitaciones la paz ha vuelto á la República Oriental, con profundo sentimiento de los que se complacen de los sucesos sangrientos que enlutan á los pueblos y medran á favor de las desgracias que ellos mismos crean á la Pátria.

Desde el primer momento no atribuimos importancia al asunto Volpi-Patroni, y aseguramos que seria resuelto pronto y favorablemente, sin desdoro para ninguna de las naciones que intervenian como demandante y demandada, en él.

Si la ligereza del Ministro Perrod pudo traer una complicacion internacional, la prudente conducta del Baron Cova ha disipado todos los temores, arreglando con dignidad y como lo aconseja el derecho, la emergencia.

Salvada Montevideo de ese conflicto, no falta quien asegure que otros mas graves envolverán su situacion.

La Francia y la España dicen reclamarán por atropellos cometidos en las personas de sus respectivas banderas, y parte de la prensa oriental se complace en incitar á los Ministros de esas naciones á que lleven adelante sus reclamaciones.

En los asuntos porque se asegura se harian estas, no debe intervenir sinó la justicia ordinaria, porque nadie ha insultado la bandera española ni la francesa, y porque los crímenes cometidos en un país son juzgados por sus leyes propias, sin intervencion de la diplomacia.

Si se negara á hacer justicia á un súbdito extranjero, entonces sí empezaria aquella á ejercer su accion, en cumplimiento de sus deberes, que no son otros que velar porque ninguno de sus representados sea burlado en sus derechos, y no se vele sobre su propiedad y su vida, negándose la justicia del país en que reside, á hacerla respetar salvaguardiándola.

En los asuntos en que se quiere intervenga Francia y España, no hay razon para una reclamacion diplomática, puesto que el Gobierno Oriental no se ha negado á hacer plena y ámplia justicia.

Muy mal quieren á su patria los que pretenden envolverla en una guerra, ó por lo menos en cuestiones enojosas.

Felizmente, por ahora triunfan las buenas doctrinas, y no es la grita insensata de periodistas que olvidan su mision y predican la revuelta y la inmoralidad, tan solo por vender un diario.

Además de esto, se pinta con colores sombríos la actitud que piensa asumir el Gobierno Imperial por los acontecimientos de Paso Hondo, de todos ya conocidos.

Otra criminal esperanza que pronto se desvanecerá:

El Ministro Souza Dantas, uno de los diplomáticos mas distinguidos del Brasil, procederá con la prudencia y altura con que ha obrado el Baron Cova en el asunto Volpi-Patroni.

En la época actual las chicanas diplomáticas están abolidas, por reconocerse que la diplomácia es el vínculo que une á las naciones, teniéndolas en constante y fraternal comunicacion, y no el medio de romper sus relaciones amistosas y llevarlas á la guerra.

Si hay crimen será castigado y en vano es que se haga mala atmósfera contra un Gobierno que se ha dispuesto á hacer justicia, nada mas que justicia.

Concluiremos felicitándonos por la feliz terminacion de los asuntos orientales.

SUELTOS

Aun cuando muchísimas veces lo hemos hecho presente, el empedrado de algunas calles es mas que inservible, un obstáculo para el tráfico, y tanto que mejor fuera que no existiese.

Santiago del Estero y Moreno, Córdoba entre Suipacha y Esmeralda y Parque entre estas dos últimas, mas que calles son verdaderos rompe-cabezas, por dónde no puede transitarse sin esponerse á perder una pierna, ó por lo menos dislocarse un pié.

Mucho agradecerian esos y otros vecindarios que los inspectores dieran cuenta de estos hechos á la Municipalidad, para que se pusiese remedio al mal.

✕✕✕

El sacerdote que predicó antenoche en Santo Domingo, atacó duramente á la prensa, sin hacer distinciones, y de una manera violenta — declarándola culpable de cuanto mal acontece.

No créemos prudente la actitud de ese sacerdote y mucho menos créemos justos los ataques formulados contra el periodismo.

La prensa es y será en todas partes del mundo el centinela avanzado de la civilizacion, y si alguna vez se desvia de la senda de sus deberes, no es motivo para que se le condene tan violentamente como lo ha hecho el sacerdote que predicó en Santo Domingo.

En ese mismo templo, el año pasado, un cura se desbordó en palabras hirientes contra los estudiantes, lo que produjo resultados enojosos.

El ataque irrazonable hecho á la prensa, ¿no crée el predicador que nos ocupa que ha podido, ó que en caso de repeticion, puede producirlos análogos?

El hecho se ha producido y lo apuntamos, con la idea de que se tome en cuenta por la autoridad eclesiástica.

✕✕✕

Al llegar la temporada de invierno todos los teatros abrieron sus puertas al público; para que la estacion empezara con todos los encantos que encierra, era necesario que el Skating-Ring abriera sus puertas, pues nuéstras familias no pueden pasarse sin el escelente ejercicio de los patines.

El jueves á la noche el salon del Skating, espléndidamente iluminado y decorado, estaba literalmente lleno de damas, niñas y caballeros.

Una inmejorable orquesta ejecutaba alegres y bonitas piezas de música, á cuyos acordes los jóvenes y bulliciosos patinadores, se lanzaban en medio del salon en rebuelto torbellino haciendo graciosas evoluciones, con mas ó menos gracia y habilidad.

De hoy en adelante el Skating Ring será el *rendez-vous* de la juventud elegante aficionada á patinar y divertirse agradablemente.

✕✕✕

El Domingo á la noche triste y cabizbajo, entregado á hondas y profundas meditaciones filosóficas, caminaba por la calle de Moreno, por las alturas de Rincon; iba de retirada, y aunque era temprano no se me habia ocurrido pasar algunos momentos en casa de alguna persona amiga. Pero al pasar la esquina tuve una feliz inspiracion; á dos pasos de ella vive una familia, donde dos ó tres veces he pasado agradabilísimos momentos.

Me acerqué á la puerta, llamé y poco despues entraba á la sala.

¡Qué cuadro tan encantador se presentó á mi vista!

Allí estaba la preciosa Magdalena, radiante de juventud y felicidad, sonriente, alegrando la reunion con su picante y amena conversacion.

Yo no estraño esto.

Básteme decir que al lado de la hermosa niña estaba mi buen amigo Cárlos, locuaz como de costumbre y, lo mismo que Magdalena, respirando contento, ¿y cómo no? Se puede estar al lado de la mujer que se ama sin sentir en torno el aleteo de la felicidad y un mundo de ilusiones y esperanzas en el alma?

✕✕✕

De Maria, de la encantadora Maria podia revelar muchas cosas, pero temo que un apacible ciudadano que vive por San Cristóbal se sulfure y me pida guerreras satisfacciones.

Cuando entró á la sala, sin decir ¡agua vá! Mariquita con picaresca sonrisa me interrogó diciendo:

—Con que se casa el Sábado, y habia sido tan egoista que nada nos habia dicho?

Estupefacto ante esta pregunta, no supe sinó responder:

—Contra quién, si no es pecado, señorita?

—Hágase el desentendido, respondió mi interlocutora, y con tono de conviccion y como deplorando un perjurio agregó: ¡Pobre Picciola! Ama y le corresponden negando su puro amor!

—Picciola! murmuré, ¡Picciola! Bonito nombre! pero no lo he visto ni en el Almanaque, y si existe la tal Picciola nunca *me he permitido* decirle ni una palabra y, lo que es mas, no la conozco.

—No sea usted así, y confiese que el sábado se casa; si es que no quiere invitarnos á la boda, es otra cosa.

—Pero, por Dios, Maria, ¿quien es esa Picciola, esa Picciolita que ya está despertando mi curiosidad?

—Mire, vive en la calle de.... número.... ¿negará usted ahora que la conoce y que se casa con ella?

—Si usted prosigue, Maria, va á llegar á convencerme de que me caso con *una bella Picciolina*; futura esposa que usted me dá y de que carezco.

Yo tener nóvia? Existe alguna niña por ahí que me quiera en matrimonio? Lo dudo, y al solo pensar que soy un huérfano del amor, me entristezco y lloro con el mayor desconsuelo.

Pero, gracias, Maria, si bien lo que usted dice no es exacto, escribiré por su inspiracion una novelita titulada: «Mis amores con Picciola», y se la dedicaré á usted.

H. y L.

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 10.

La calma restablecida aquí. Ayer efectuóse un duelo tremendo y sangriento entre los individuos Juan Nuñez y Plácido Ferreira, tipógrafos de «La Nacion» y «Pátria Uruguaya». El duelo era á puñal, y verificóse en la costa sud de la calle *Dayman*. La causa, cuestion de *faldas*. Nuñez esgrimia una enorme daga y Ferreira un cuchillo de zapatero. Pelearon desesperadamente hasta caer abrazados. Entónces la pelea tomó el carácter mas feroz, Nuñez recibió 15 heridas, varias graves, quedando semi-degollado. Está gravísimo. Ferreira tiene dos heridas leves. Hubo tambien otro lance personal entre Agustin Elia Zúñiga y José Cárlos Rodriguez.

El motivo fué espresarse este último en términos injuriosos contra Francisco Bauzá pariente del primero. Acometiéronse, recibiendo Zúñiga un bastonazo y arrojándole un vaso á la cara á Rodriguez que causole una ancha herida en el lábio superior. La mediacion de personas impidió mayores consecuencias.

Diarios de Rio Grande, recibidos hoy con fecha 5 de Abril, publican telégramas de la córte, de carácter grave. Envióselos: *Janeiro* 1° Cotegipe dejó definitivamente la presidencia de la Cámara Vitacia.

El Senado entra á féria la semana santa. Para el primer dia de trabajo está anunciada la interpelacion de Silveira Martinz.

Falleció el ilustre escritor Emilio Zaluar, gran figura de la literatura nacional.

Desde el 1° de Julio; los vapores brasileros harán dos viages mensuales á Buenos Aires.

En la loteria de hoy salieron premiados los siguientes números:

8178 con 9,000 pfts.; 8561 con 1,000 pfts.; 10164 con 500 pfts.; 4283 con 500 pfts.; 6182 con 200 pfts.; 10681 con 100 pfts.; 5884 con 100 pfts.; 12434 con 100 pfts.; 5310 con 100 pfts.; 10556 con 100 pfts.; 9351 con 100 pfts.

Rio Cuarto, 10.

Es falso ocurrieran muertos y heridos en el descarrilamiento *Alto Grande*. Solo descarrilaron dos ruedas de la máquina, sin que el tren sufriera lo mínimo. Poco despues siguió marcha, llevando materiales para «Chorrillo».

Corresponsal.

Goya, 9—5 y 30 p. m.

En este momento zarpa el *Maipú* aguas arriba.

El Presidente y su comitiva se demorarán aquí algunas horas, dictando varias medidas que aseguren la tranquilidad pública.

Llegarán á Corrientes mañana á la tarde.

Gallino está en Corrientes en casa de Rudecindo Roca.

Corresponsal.

Monte-Caseros, 10—5 y 30 p. m.

Se tiene aquí conocimiento oficial que el Comandante Insaurralde tomó á Mercedes y á Curuzú-Cuatiá.

Se crée venga hoy á este Departamento y se calcula que tiene 300 hombres.

Se ha nombrado una comision de vecinos respetables para salir á su encuentro y averiguar si respetará las autoridades nacionales.

Lo tendré al corriente de cuanto ocurra.

Corresponsal.

Monte Caseros, 10—10 y 5 a. m:

Ayer al oscurecer, las fuerzas revolucionarias al mando de Insaurralde, en número como de 300 hombres, invadieron á este Departamento, encontrando resistencia en las del Jefe Político, que cuenta como con 200 hombres.

Los revoltosos entraron al pueblo y saquearon la casa de comercio de Eloy Lopez, siendo rechazados en seguida por las fuerzas del Jefe Político.

Corresponsal.

Rosario, 9—2 p. m.

Llegó á noche á las 11 p. m. el acorazado «El Plata» y siguió viage hoy á las 11 a. m. sin novedad.

Valparaiso, 10.

Segun documentos oficiales bolivianos, Daza se robó 48,932 bolivianos.

Céspedes Pacheco permanece en Oruro. El diez y nueve de Marzo partió Mr. Adams de la Paz para Mollendo. El mismo dia partió el Dr. Carrillo con mision desconocida.

Llegó aquí Eusebio Lillo, gefe político de Tacna y Arica.

En la política interna del Perú no hay alteracion. Los chilenos ocuparon el puente Izcuchaca que es llave de los departamentos de Tacna y Junin.

El 9 del presente el Presidente Santa Maria dará una comida al nuncio Moncenni, habiendo invitado al Cuerpo Diplomático.

Cartas particulares dan gravísimas noticias sobre la salud del ejército del Norte. Han muerto gefes y oficiales. Fallecieron de fiebre amarilla como cien soldados; esto ha causado profunda impresion. Se han hecho los siguientes nombramientos diplomáticos: Ministro de Chile en Inglaterra al señor Marcial Martinez; en Estados-Unidos Joaquin Godoy; Encargado de Negocios en Brasil, Cárlos Meorla Vicuña; en Ecuador, Domingo Godoy, y en Uruguay Eduardo de la Barra.

Corresponsal.

Azul, Abril 10 de 1882.

AL DEMÓCRATA

Amigo: ayer llegó el gobernador á esta lo esperaba un pueblo ansioso en la estacion de mas de cuatro mil habitantes y hoy era inmensa la concurrencia de todos los colores políticos: todo se confundia envueltos en una sola nube.

Corresponsal.

Risitas

Un viudo se empeñó en acompañar hasta el cementerio el cadáver de su mujer.

—¿Pero no comprendes que vas á ser muy criticado?—le decian algunos amigos.

—Es que quiero ver si echan encima mucha tierra, para dormir tranquilo esta noche.

<><>

Un predicador adquirió tal fama, que siempre que subia al púlpito quedaba la iglesia vacia, por eso exclamaba con mucha gracia.

Yo solamente predico sermones de *soledad*!

<><>

Una dama llevaba tan bajo el escote de su vestido, que el verla era una tentacion.

—¿Por qué no reprendes á tu mujer? decian á su esposo.

—Seria una ingratitud, porque de esa manera gasta menos tela en los vestidos.

<><>

A un muchacho que se examinaba de geografía le preguntó el profesor:

—¿Que es itsmo?

—No lo sé—contestó el estudiante.

—¿Y cabo?

—Tampoco.

—¿Promontorio?

—Ménos.

—Pues entonces para que viene usted aquí?

—Para que usted me lo enseñe.

LA BOLSA

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

METALICO

Junio 30..........	2000	25 10	
Julio 31..........	25000	25 10	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A.......	10000	100 1/2	100 3/4
» E......	5200	85	
Fin del mes........	40000	84 1/2	84 3/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	170	115	114 1/2
Fin de mes..	1450	115	114 3/4
Abril 11..........	50	114	
Abril 15..........	100	115	114

PUENTES Y CAMINOS

Abril 11...........	2000	100 1/2

DEUDA AMORTIZABLE DE MONTEVIDEO

Fin del mes........	60000	20 3/4

ASUNTO VOLPI-PATRONI

Nuestro Ministro en la República vecina, señor don Enrique B. Moreno, dá cuenta en las siguientes notas de los arreglos celebrados entre el representante de Italia y el Gobierno Oriental, referentes al asunto Volpi-Patroni.

Estas son las notas:

Montevideo, Abril 6 de 1882.

Con el objeto de poner término, segun el vivo deseo del Gobierno de la República del Uruguay, á las diferencias surgidas entre éste y la Legacion Real de Italia en Montevideo, lo que está igualmente en las vistas del Gobierno italiano, el abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Italia, en mision en Montevideo, ha establecido á continuacion las condiciones formales:

1° Arresto para el castigo ejemplar de todos los que resulten ó resultaren complicados en el hecho de los tratamientos infligidos en la prision del Cabildo á los individuos Volpi y Patroni, ciudadanos italianos.

2° Pago como testimonio de profundo pesar de parte del Gobierno Oriental, por el hecho que se ha verificado en perjuicio de dos desgraciados inhabilitados, de la suma de cincuenta mil francos en oro, pagadera íntegramente y sin demora y entregada al señor Gerente del Consulado General de Italia, en Montevideo.

3° Rectificacion pública en términos adecuados hecha en la respuesta á la presente nota por S. E. el Ministro de R. E. Oriental, de las expresiones contenidas en las publicaciones oficiales respecto de las autoridades reales, á saber: Manifiesto del Presidente de la República á los italianos de Montevideo de fecha 26 de Marzo último, el telégrama de 26 de Marzo último del Ministro Oriental de Negocios Extrangeros al Ministro de la República Oriental en Roma, publicado por el Gobierno Oriental, así como la nota de 25 de Marzo último al Encargado de Negocios de Italia en Montevideo.

4° Visita oficial de S. E. el Presidente de la República Oriental á S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia en mision en Montevideo.

5° Saludo recíproco segun las reglas de la marina, despues de la ejecucion inmediata de todas las condiciones de este arreglo la Legacion Real de Italia se entenderá restablecida en Montevideo.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para ofrecer á S. E. el señor Ministro de Negocios Estrangeros, las seguridades de su alta consideracion.

COVA.

Ministro de R. E.

Montevideo, Abril 7 de 1882.

Señor Baron:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 6 del corriente, incluyéndome en una forma oficial las bases que contenia el proyecto de arreglo que V. E. me presentó en nuestra conferencia confidencial del dia 4, y pidiéndome una contestacion definitiva sobre su aceptacion. En los momentos en que esa nota llegó á mis manos me ocupaba de redactar el contra-proyecto que en aquella conferencia se habia convenido que yo pasaria á V. E., pero supuesto que V. E. en el noble y conveniente deseo de no dar largas tramitaciones á esta negociacion y concluirla lo mas antes, me pide en su citada nota una contestacion definitiva sobre aquellas propuestas. Voy á verificarlo satisfaciendo los deseos de V. E.

Desde el instante en que las torturas á que se decia habian sido sometidos Volpi y Patroni como cómplices del bárbaro crímen cometido el 16 de Febrero en la persona del jóven Betancourt, se hicieron del dominio público, se apoderó de S. E. el señor Presidente de la República la exaltada indignacion que ese hecho inaudito, por su fria y calculada crueldad, produjo en toda esta noble y generosa poblacion, y desde ese momento su resolucion fué tan instantánea como decidida y firme de contribuir con todos los medios legales del poder público que ejerce, á que se impusiese pronto y ejemplar castigo á los perpetradores y cómplices de aquel horrible delito.

En S. E. obraba en aquel momento el único estímulo de lo que en aquel caso la república debia á la justicia, á la humanidad, á la honra y al buen crédito de la nacion que representa—para él era ese un apremiante é ineludible deber que se apresuró á llevarlo á conocimiento de S. M. el rey de Italia, dándole las mas espresivas seguridades de que él seria cumplido en toda su plenitud, promesa que posteriormente ha reiterado.

Por consiguiente, la primera base del proyecto de V. E. há largo tiempo que figura espontáneamente en las resoluciones y voluntad decidida de S. E. el señor Presidente de la Republica, y por esa razon no vacila en admitirla en todas sus partes, debiendo á la verdad y á la honra del pais, dejar aquí consignado que al aceptar esa base, no cede á otra imposicion ni exigencia que las de sus propios deberes, las prisiones que ya han tenido lugar y continúan aun, afirman la verdad de ese hecho. Las mismas consideraciones formaron en S. E. el señor Presidente de la República la resolucion no menos firme de compensar con una cantidad pecuniaria los padecimientos indebidos sufridos por Volpi y Patroni, y la situacion en que ellos los hubiesen dejado desde el momento en que las justicias, á cuyos fallos estaban sometidos, declarasen la verdad de los hechos, su carácter y la magnitud de sus efectos sobre sus personas; por consiguiente, acepta del mismo modo la segunda propuesta haciendo la misma reserva con que ha admitido la primera, es decir, que consiente en la remuneracion fijada por V. E., aunque no como exigencia para el arreglo de esa desgraciada cuestion, ni mucho menos como un derecho que el gobierno no reconoce en tales casos, segun sus principios y doctrina internacionales que siempre ha sostenido y sostendrá.

Respecto á la tercera base el Gobierno declara que él no ha tenido ni tiene discusion pendiente con el Gobierno de S. Magestad Rey de Italia, que por el contrario siempre ha conservado, conserva y propenderá á conservar con él las mas estremas y cordiales relaciones de amistad de que en este momento se dan recíprocas pruebas.

Por lo que respecta á las bases 4as y 5as no pueden ser nunca motivo de dificultades como no han debido ser tampoco bases de arreglo, las visitas diplomáticas de los gefes de estado á los representantes de las naciones amigas y las de estos á aquellos en los paises donde sus instituciones permiten esa reciprocidad del mismo modo que los saludos recíprocos y simultáneos de los pabellones nacionales cuando ocurren casos como el que nos ocupa, son prácticas universalmente admitidas cuya falta de cumplimiento nunca pueden tener esplicacion satisfactoria.

En este sentido, y con esa reserva, es que el señor Presidente de la República admite las bases 4as y 5as modidas en la forma que se indica.

Dejando así contestada la nota de V. E. á que me he referido al principio,

---

29

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

—Sí, yo, voto al infierno! Si no fuera tan nécio, tan animal, no hubiera permitido que volviera á verte esa mujer, ya que no era «ella» y no seria, en cierto modo, cómplice del robo que, en aquel momento, no pudo evitar.

—Con que una mujer...

—Una loca, rayos y centellas! una jóven á quien me atreví á encontrar bonita y por la cual estuve á punto de olvidar á mi adorada Elisa.

—Y sabes quien es esa mujer?

—Si lo supiera, ya estaria en tu poder el retrato... se ha desvanecido como una sombra, y por mas que hago no la puedo encontrar.

—Búscala aún, búscala, yo te lo ruego, Ernesto—repuso dolorosamente el coronel—no sabes el mal que me has hecho al permitir que se acercara á mí esa mujer.

—Pero si yo pensaba que era ella, rayos del cielo, te figuras acaso, que he creido una palabra de tus amores por la baronesa?

El coronel frunció el entrecejo: y su rostro adquirió una espresion de dureza que sorprendió á su amigo.

—Sea verdadero ó fingido mi amor por la baroneza—dijo en tono seco—ten entendido que no permitiré nunca que averigües lo que no me conviene decirte.

—Bien! bien! voto á Luzbel! Te quiero lo bastante para créer únicamente lo que te empeñas que crea... pero no me mires así, rayos! cualquiera diria que ves en mi á algun enemigo...

—Perdóname—dijo Enrique tendiéndole la mano—no puedes comprender lo que sufro.

—No ¡vive el cielo! y ya que no quieres confiarme tus pesares, y me ordenas que no trate de averiguarlos, no me queda mas remedio que callar y renegar de una amistad como la tuya.

Ernesto pronunció estas palabras con tristeza, envolviendo al joven en una mirada de cariñosa reconvencion.

Empero el coronel no se fijó en el acento ni en la actitud de su amigo; estaba en uno de aquellos momentos en que el hombre hace esfuerzos inauditos para que no estalle su desesperacion.

—Te quiero uno como á un hermano—prosiguió Ernesto—te vé moribundo, te cuida, llora como un niño y era como una mujer el que, con rubor lo confiesa, apenas si se acuerda de las primeras oraciones que le enseñó su madre, y para qué todo eso? si al volver á la vida, te vé mas sombrío, mas desesperado que nunca? y de dónde procede esa desesperacion ¡rayos del cielo? de la pérdida del retrato de alguna mujer quizá indigna de tí y que no merece que te acuerdes del santo de su nombre.

—Esa mujer era mi madre!—respondió estraviada la mirada y descompuesto el semblante el coronel—mi noble, mi santa madre á quien apenas conocí y cuyo sagrado recuerdo se pierde, como todo lo que á mi se refiere, en la sombra de mi pasado.

Robles abrió desmesuradamente los ojos y miró á su amigo con inquietud.

—Habia conocido á la señora de Alba y sabia perfectamente que no le parecia en nada al retrato del guarda-pelo.

—Dios mio! se volverá loco!—se dijo para sí reemplazando su juramento habitual por un "Dios mio" inquieto y temeroso.

Y cambiando bruscamente el giro de una conversacion que le parecia peligrosa para el coronel, preguntó:

—Decididamente, vuelves mañana á tu casa, Enrique?

Ernesto tuvo que formular tres veces esta pregunta, para que el convaleciente, que estaba preocupado no sé qué sombrio pensamiento, se decidiera á contestar.

—Sí—respondió—no debo abusar por mas tiempo de la generosa hospitalidad de don Anselmo Zamora; y aunque se empeña en que no me vaya tan pronto, es indispensable...

—No tal; dale gusto, ya que te encuentras bien en su casa, porque si lo que se susurra es cierto...

—Qué?

—Luis y yo no podremos hacerte compañia por mucho tiempo, pues se asegura que antes de fin de mes el regimiento habrá tomado parte activa en las operaciones dirigidas por el general...

—Lo sé—respondió el coronel con rabia—y mientras tanto tendré que quedarme en X... cuando quisiera compartir los peligros que vais á arrostrar.

—Ayer hablé con el doctor y me aseguró que tu convalecencia seria larga... con que paciencia y resignacion, á cuántos conozco yo que envidiarán tu suerte, rayos del cielo!

—Tú, acaso?

—Por qué nó?—La guerra civil me repugna y si estuviese mi ambicion satisfecha, es decir, si yo ostentara en la manga del uniforme las insignias de coronel y las cruces que adornan tu pecho, pensaria únicamente en vivir tranquilo y feliz en algun rincon de este picaro mundo, con mi incomparable Elisa y los hijos que el cielo nos quisiera dar.

—Tú, tal vez, yo no.

—Porque eres un bicicoso y nada te satisface.

Una leve y triste sonrisa se dibujó en los lábios del coronel.

—Chico,—repuso Ernesto, despues de haberle examinado un momento en silencio—ahora más que nunca necesitas de la vida de familia, y del cariño de los tuyos para devolver la calma á tu espíritu. La herida de tu corazon mana sangre, y solo el efecto de tu hermana, que es tan buena como bella, podrá endulzar tus penas. Rayos del cielo! me despediré de tí con sentimiento, pero me consolará la idea de que el aire puro y la vida apacible que se lleva en M... te devolverá por completo la salud.

—Qué estás diciendo?—esclamó el coronel con asombro—quién te ha dicho que pienso ir á M.?..

—Nadie, pero me lo figuro.

—Te equivocas.

—Y si se entera el marqués de Monte Mayor de lo que ha pasado y se empeña...

—Quien habia de enterarle?

—Qué se yó!

—Luis me ha jurado que no dirá una palabra á Alicia de lo que ha sucedido; así lo ignorará mi hermana.

—Habiéndote ofrecido callar, no dudo de que cumplirá su promesa...., pero si otro amigo tuyo, á quien no te se ha ocurrido exigir palabra alguna, no consultando mas que la amistad que te profesa, hubiera escrito á tu cuñado?

—El que hubiese cometido semejante desatino no pudiera ser amigo mio—respondió Enrique.

Ernesto se quedó desconcertado, y no sabiendo cómo proseguir, se atusó el bigote con el movimiento brusco que le era peculiar en las ocasiones graves.

Diablo! diablo!—murmuró entre dientes.

El coronel notó su embarazo y adivinó lo que el jóven no se atrebia á decir.

—Has escrito al marqués?—preguntó vivamente.

—Si yo hubiera sabido... pero ya se vé ....con las mejores intenciones del mundo....

—No haces mas que disparates—interrumpió Enrique—cuándo dejarás de meterte en lo que no te importa?

—Te aseguro que la carta no dejaba nada que desear.... y con todas las precauciones debidas he contado al marqués.

—Sabes lo que has hecho, desventurado?

—Qué?

—Ponerme en un grave compromiso. El marqués y Clementina exigirán que vaya á reunirme con ellos y mi negativa los ofendera.

—Pero no te negarás.

—Me negaré; has creido hacerme un favor y me has causado un gran perjuicio.

—Pero vamos á ver, Enrique, vamos á ver, cuernos de Satanas! reflexiona con calma y convéncete...

solo me resta reiterar á V. E. la protesta de mi distinguida consideracion.

MANUEL HERRERA Y OBES.

A S. E. el señor Baron E. Cova, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Italia, en mision especial en Montevideo.

Montevideo, Abril 8 de 1882.

Señor Ministro: Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. E. ha tenido á bien dirijirme con fecha de ayer, admitiendo las indicaciones contenidas en mi nota de 6 de este mes.

En respuesta igualmente á la demanda verbal que acaba de hacérseme por órden de V. E., no faltaré de concurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores hoy á la una, para asistir al acto de la entrega al señor Gerente del Consulado General de Italia en Montevideo, de la suma fijada de cincuenta mil francos, así como para arreglar definitivamente las formalidades del arreglo de la cuestion.

Quiera V. E. señor Ministro, aceptar las nuevas seguridades de mi alta consideracion.

E. COVA.

A S. E. el señor Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Negocios Extranjeros de la República Oriental del Uruguay—Montevideo.

Cosas diversas

Aniversario

Ayer hicieron doce años que el General Urquiza fué muerto en su palacio de San José por el ejército Entre-Riano encabezado por Ricardo Lopéz Jordan.

Ahogado

Don Antonio Morsso se hallaba anteayer poseido de una gran turca, sentado en el borde de un pequeño bote y entregado á la pezca en las aguas turbias y cenagosas del Riachuelo.

Derrepente cayó al agua y cuando algunas personas corrieron en su auxilio ya no les fué posible ayudarlo eficazmente. Marsso se habia ahogado.

Su cadáver fué recogido ayer.

Exámenes

La Comision Examinadora nombrada para la Escuela de Cabos y Sargentos, ha elevado el informe respecto al resultado de su comision al Ministerio de la Guerra.

Segun él, la Escuela se halla en un pié de organizacion inmejorable y las pruebas han sido de primer órden.

Incidente en la Exposicion

La Comision del Club Industrial habia ordenado al señor Bieckert retirase de su instalacion unos carteles que habia colocado en unos barriles metálicos, cuyo privilegio y uso exclusivo en este pais y Bélgica, tienen los señores Hammer y Peltzer.

Apesar de la órden recibida el señor Bieckert no la obedeció, y anteayer á medio dia la Comision se apercibió de que la órden no habia sido ejecutada, presentándose en la instalacion del señor Bieckert el Presidente y Secretario á sacarlos personalmente dando órden al guardian de constituir en prision al que nuevamente se presentase á colocar dichos carteles.

Mas tarde se presentó un empleado del señor Bieckert á colocarlos nuevamente y el guardian cumplió la órden recibida, á la cual el señor Bieckert queria interponerse.

La cuestion quedó terminada retirando otra vez los carteles la Comision, y amonestando el señor Bieckert.

Es sensible que tengan lugar en fiestas semejantes, incidentes de esta clase!

Nombramientos

Se ha nombrado estafetero en la línea de Villa Mercedes á Fraga, á D. Gerónimo Acosta.

—Ha sido nombrado Administrador de Correos en la Rioja D. Jacinto Sosa.

—Tambien ha sido nombrado administrador de Correos de Curuzú-Cuatí D. Vicente Ruvianes, en reemplazo de D. Carlos Cáseres, que fué separado de su puesto; y de Jujuy D. Emilio Baldosarra.

Sociedad de Beneficencia

Se han mandado entregar á la Sociedad de Beneficencia 3,000 pfts. para pago de tres meses de provisiones suministradas á los Hospitales que sostiene esa Sociedad y los cuales no se sacaron á licitacion.

Biografia

En estos momentos se ocupa el Dr. D. Martin Matheu en elaborar una obra cuyo mérito llamará la atencion de los amigos de la historia. Es sobre la «Vida y escritos de D. Domingo Matheu».

Libro despacho

Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Desserre y Ca. pidiendo se les conceda la exhoneracion de impuestos por el término de cinco años y la libre introduccion de las maquinarias necesarias para un establecimiento destinado á la fabricacion de botones, que tratan de montar en esta ciudad.

—Se ha concedido á los señores Gomez Hnos. el libre despacho de tres bultos conteniendo una máquina para la elaboracion de fideos.

—La Direccion General de Correos ha solicitado del Gobierno Nacional el libre despacho de varios bultos conteniendo útiles de escritorio.

Gemma Cuniberti

Anoche, tuvo lugar la última de las dos funciones anunciadas para el saludo de despedida de la niña Gemma.

El teatro ha estado las dos noches del Domingo y Lúnes, repleto de gente. Gente *chic*, del hig-life.

Los palcos estaban ocupados por las familias de Frias, Lastra, Carranza, Gordillo, Guerrico, Urquiza, etc.

La admirable niña lloraba, interpretando sus roles de niña ciega, y causa del dolor del hogar de sus padres. Este enternecimiento de la delicada Gemma encantó al público que ha visto en ese detalle el mas seguro augurio del porvenir de la niña Gemma, será una notabilísima artista que brillará en cualquier escenario del mundo.

Una noticia grata, para concluir.

El vapor paquete que conducirá á este portento lejos de estas playas, no saldrá hasta el 18. Hasta entonces Gemma, dará galantemente tres funciones mas; la primera tiene lugar mañana y este es el programa.

1º Gran sinfonía por la orquesta compuesta de 60 profesares.

2º *El primo dolore*, en un acto.

3º *Babbo Cattevo* en dos actos.

El primo dolore, es ya conocido por nuestro público que tiene recuerdos de ese notable trabajo.

Babbo Cattevo, ofrece el interés, de desempeñar Gemma en él cuatro roles distintos.

Así, ¿quien faltará mañana al Politeama?

A Montevideo

En la falúa de gala de la Capitania General de Puertos se embarcó ayer con destino al vapor «Villa del Salto», que zarpaba para Montevideo, el baron Araujo Gondin, Ministro del Brasil en la República Argentina.

Importante publicacion

Ayer hemos recibido la «Revista de Educacion» correspondiente al mes de Marzo ppdo.

A Europa

En el paquete «Rio» que partió ayer para Hamburgo, se embarcaron el Secretario de la Legacion Argentina en Alemania Dr. Blancas y el Agente de Inmigracion en el mismo Estado, señor Gomez.

El «Monte Leon»

El pailebot «Monte Leon» que hace viajes frecuentes entre Chubut y este puerto, llegó anteayer á la tarde y fondeó en la Boca del Riachuelo.

A su bordo vienen algunos colonos galenses que van á seguir viaje á Europa en busca de sus familias.

Contrato

Ha sido aprobado por el Gobierno el contrato celebrado entre los Ingenieros Civiles y D. Luis Valcon, para la ejecucion de las obras de carpinteria de ensanche de la Casa Rosada.

Sin permiso

Las autoridades marítimas han detenido ayer un individuo llamado Miguel Schiaffino que se queria ausentar del pais en el paquete «Rio», sin la correspondiente vénia de sus numerosos acreedores. Estos pidieron á la autoridad marítima lo detuviera hasta tanto ellos le dieran el correspondiente exequatur.

«La Fuerza del Destino» en Colon

Ante una numerosa y escogida concurrencia tuvo lugar anteanoche la representacion de esta ópera que fué interpretada admirablemente por los artistas señoritas Borghi-Mamo y Rambelli y los señores Tamagno, Batistini y Castelmary.

No podemos pasar en silencio sin protestar contra algunas personas que se las hechas de entendidos en ópera que tuvieron la osadía de hacer oir algunas manifestaciones poco simpáticas para la simpática Rambelli, la cual con toda politica y galanteria accedió á repetir, por segunda vez el rataplan del tercer acto que le fué pedido por el público que ocupaba la platea y palcos y que tanto disgustó á dichos *sábios* que desde un rincon del paraiso hacian alardo de su falta de cultura.

Material férreo

La Empresa del Ferro-Carril del Sur ha contratado con los señores Woodzata Hnos. la conduccion del material necesario para la prolongacion de las obras de esa línea hasta Bahia Blanca, desde Europa á este puerto. El contrato durará cuatro años contados desde la fecha de su forma.

Desertores

El Cónsul de Inglaterra ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos pidiendo sean aprehendidos los individuos Cárlos Fioyt y Tomás Billes, marineros desertores de la barca inglesa «Marness 7» fondeada en la rada exterior. Estos marineros no solo han desertado ellos, sinó que han hecho desertar 3500 ps. mjc. del contramaestre y un bote del buque.

De Montevideo

El Ministro Cova, que fué á Montevideo con objeto de arreglar pacífica y amistosamente el ruidoso asunto de Volpi y Patroni, regresará hoy á esta ciudad.

Ayer hizo un telégrama al encargado interino de la Legacion, comunicándole que á las 12 de la noche se embarcaria en la cañonera italiana «Scilla».

En Concordia

En Concordia se ha ido á pique el dia 8 del corriente un pailebot nacional llamado *Ernestina*, que se hallaba en lastro.

El siniestro se produjo á causa de haber tocado el casco en un ancla perdida.

Estos detalles los ha comunicado el Subdelegado de Marina á la Capitania General de Puertos por medio de un telégrama.

Prácticos

Han solicitado patente y diploma de prácticos del Riachuelo, prévio el exámen de ordenanza, Don Mario Bichotti, D. H. Ruiz y D. Enrique Fort.

En Reconquista

La Inspeccion General de Armas ha dirigido una nota á la Municipalidad, solicitando se le concedan algunos tubos de virus-vacinicus para enviarlos á Reconquista, donde la viruela se ha desarrollado con carácter epidémico.

Fallecimientos

Han fallecido en la Provincia de Entre-Rios el Coronel D. Pedro Garcia y el Teniente Coronel D. Emiliano Paez.

Telégrafos

El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer ha sido bastante bueno. Solamente se hallaba interrumpida la línea de Corrientes, que únicamente funcionaba hasta Goya.

Gratis

Se ha presentado al Ministerio de la Guerra el cirujano don José de Aramburri pidiendo se le conceda permiso para prestar servicios gratuitos en el Hospital Militar.

Propuestas

Hoy se habrirán en el Departamento de Policía las propuestas para la provision de vestuarios al Cuerpo de Vigilantes de la Capital, para la estacion de invierno.

Recien el 24 se abrirán las de igual provision al Cuerpo de Bomberos.

DIVERSIONES

Teatro Colon--Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—15a. y última funcion del 1er abono, para hoy Mártes 11 de Abril, «Mefistófeles».

OTRO

La empresa se hace un deber de avisar al público que está abierto un abono de 30 funciones, en las cuales serán inclusas las fiestas Mayas, y los debuts de todos los artistas, que vienen de Europa para completar la compañia de la gran estacion de invierno. Los señores abonados anteriormente tendrán derecho á sus localidades hasta el Sábado 15 del corriente. La primero funcion del gran abono tendra lugar el Mártes 18, y en esta temporada se darán las óperas mejores del repertorio antiguo y moderno, teniendo la empresa un personal numerosisimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico. *Elenco de la compañia*, director caballero don Nicolás Bassi—Primeras damas sopranos absolutas dramáticas, Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi—Primeras damas absoluto ligeras, Giusepina Gárgano, Lena Bordato y Teresina Coli—Primeras damas medios sopranos contraltos, Sofia Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silena Righi Visconti—Primeras damas comprimarias, Ida Antonietti y Rosina Terzano—Primeros tenores absolutoe señores, Tamagno Francesco y Marconi Francesco—Otro primer tenor, Roberto Ramini—Tenores comprimarios, Capelli Proto y Baletti Ernesto—Primeros baritonos absolutos Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Sematore—Primeros bajos absolutos, Armando Castelmary y Luis Visconti—bajos comprimarios, Cá los Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni—Primer bufo absoluto, Firmino Migliara—Primeras bailarinas absolutas, Felicita Carozzi y Marieta Brambilla, Segundas bailarinar núm. 24—Coristas de ambos sèxos núm. 80—Profesores de orquesta núm 60—Escenografos, Claudio Rossi y Francisco Pitaluga — Maquinistas, Sastres, modistas, atrisistas, etc., los mismos de los años anteriores—NOTA: Los señores que quieran tomar localidades podrán ocurrir á la boleteria que estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde—*La Empresa*.

Teatro Nacional—Compañia Dramática Italiana del Cab Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Miércoles 12 de Abril de 1882, á las 8 1|2 en punto, se representará la conocida comedia en 3 actos del ilustre escritor francés señor V. Sardou: «Divorgons (Divorciémonos). Acabará la funcion con la chistosisima petipieza «La capa de don José».

Teatro Alegria--Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—9a. funcion de abono, hoy se pondrá en escena, 1º Sinfonia. 2º El grandioso drama en 3 actos y en verso de don José Echegaray titulado «Mar sin Orillas» 3º Finalizando el espectáculo con la jocosa petipieza dirigida por el señor Pio Hermosa, cuyo titulo es «La capa de José», á las 8 1|4.

Circo Umberto I--Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffetto. Hoy, gran funcion de gala. Nueva temporada con el concurso de nuevos artistas europeos, verdaderas notabilidades, laureados en el Viejo Mundo; gran variedad de admirables ejercicios ecuestres, ginnásticos, acrobáticos y de fuerzas hercúleas; formando parte de la compañia el simpático niño Raffetto, tan aplaudido del público inteligente y sin rival en sus ejercicios; ocho graciosos payasos y el popular Rodriguez, clown reputado y de fama universal. Hoy dos luchas romadas entre aficionados.

Cuadros plásticos -- Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la primer publicacion de este edicto, al escribano don Pedro A. Morales, para que, ya sea por sí ó apoderado se presente á estar á derecho en los autos que, por retension indebida de fondos, le sigue el procurador don Andrés A. Becher en representacion de doña Ramona Farias de Palavecino, ante este Juzgado de Paz; bajo apercibimiento de que si no compareciere en el término indicado, se le nombrará defensor de oficio.—Juzgado de Paz de Arrecifes, á veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos.

138 a6 12 *P. Landin.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos se tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo. 128 a4 m3

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Mariano Diaz, para que dentro del término de veinte dias comparezca por el Juzgado del que firma, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que sigue doña Eleuteria Palavecino de Diaz, solicitando venia marital; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Tandil, Marzo 16 de 1882—*Juan B. Molina*. Juez de Paz. 113 m23 a11

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFFS

Por el presente se cita, llama y emplaza po el término de quince dias a contar desde la primera publicacion de este edicto, á don Pedro A. Morales, Escribano que fué de este Partido para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres, le ha interpuesto Don Eufrasio Torrez ante este juzgado; bajo apercibimiento de que sinó compareciere en el término indicado se seguirá el juicio en su rebeldia.—Juzgado de Paz de Arrecifes—Marzo 30 de 1882.—*P. Landin*, juez de Paz.

132 a4 18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al m1

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Otubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver*.

105 m21 a22

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wuigtel

78m 11 a12.

REMATES

Lisandro Bilinghurst

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 17 de Abril en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederó al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la parroquia del Pilar, sobre el camino que va á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente, por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos ftes. 8000 concedido sobre dicha propiedad á don Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,756 pfs. segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas 850 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base de venta será de 6,625 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 2244 pesos fuertes. 123 m31 a17

AVISOS OFICIALES

Departamento de R. Exteriores

LICITACION PARA LA MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORNS

Abril 3 de 1882.

No habiéndose llenado las condiciones de la licitacion y no satisfaciendo el informe de la Contaduria General por deficiente, pues no determina si los proponentes han cumplido ó no las prescripciones legales, se resuelve:

1º No aceptar ninguna de las tres propuestas presentadas, devolviéndose a los licitadores D. Juan Anderson y D. Félix Caprioglio los certificados de depósitos que corren agregados á este expediente.

2º Sáquese nuevamente á licitacion la publicacion de la Memoria de Relaciones Exteriores con arreglo a las siguientes condiciones generales:

1a. La edicion se hara: el texto en cuerpo 11, los anexos en cuerpo 10 y los estados en cuerpo 8.

2º Los proponentes deberán acompañar á su presupuesto, una pájina impresa en tres clases de papel: fino entre fino y regular.

3º Las propuestas para la impresion corrida, y para los estados, serán hechas por separado y por pliegos de 8 pájinas.

4º La edicion será de mil ejemplares quedando comprendida en el valor de los pliegos la encuadernacion á la francesa y la carátula.

5º Las dos primeras correcciones de pruebas correrán por cuenta de la imprenta, y por el Ministerio la prueba de pájina.

6º El licitador se comprometerá a entregar encuadernados los mil ejemplares 15 dias despues de recibir los últimos orijinales, y a pagar una multa de 200 pfts, si no lo hiciese.

7º Teniendo en vista el tiempo trascurrido sin haberse llenado las formalidades de la licitacion, que es urgente celebrar el contrato de que se trata, las propuestas cerradas se recibirán en Secretaria hasta el 15 de Abril para ser abiertas el mismo dia a las dos de la tarde en Presencia de los interesados.

8º Publíquese a sus efectos.

ROCA--V. DE LA PLAZA

137—a5 15

Direccion General de Rentas de la Nacion

Los Jurys de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúos de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia 21 del corriente en la casa del señor Anchorena, calle de Reconquista núm. 212 todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

De conformidad á lo dispuesto en el art. 9º de la Ley, los propietarios que no esten con la avaluacion practicada, deberán reclamar de ella en juicio verbal ante los Jurys hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que termina su mandato—Direccion General de Rentas de la Nacion, Marzo 23 de 1882—*Luis Boado*, Secretario.

122 m30 a15

Oficina de tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878--Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1	compto. de	1000 hectrs.	
« 2	« «	907 «	83 ar's 7 ms.
« 3	« «	1000 «	
« 4	« «	1000 «	
« 5	« «	1300 «	58 ar's. 15 c.
« 6	« «	1244 «	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planes y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Menguez; al Sud-Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ mjc. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 ju12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 ju15

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chicas.

La entrega se hara al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo estó, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se haran en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importo total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada, en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

id id en id id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. [illegible] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeira.
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f.	1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	«	270,159·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 6[illegible] dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 103 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cedulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

31 perm.

AVISOS

SIRVIENTA

Se necesita una para atender á una corta familia, calle Córdoba 243.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

IMPORTANTE

A los consumidores de carbon de Cardiff

Un comerciante de Gales que se encuentra de paso en esta Capital, dice que están llamados todos los Colliers—dueños de minas de carbon—para un meeting que tendrá lugar en Cardiff el dia 1° de Mayo, con el propósito de convenir en una suba de un 50 p§. sobre el precio actual de los diamantes negros.
Quedan avisados, pues, los interesados.
1p *Un Cosmopolita.*

OBRAS DE SALUBRIDAD
De la Capital
AVISO

Se hace saber al público, que en la fecha ha quedado instalada en la Administracion de Agua Corriente, Alsina 161, la Oficina denominada: Seccion para Incendios, la que se encuentra abierta al servicio á toda hora del dia y de la noche, y donde se ruega se avise inmediatamente de producirse un siniestro, y á fin de que sean tomadas las medidas del caso.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.
Pascual Costa.
139 a6 12 Secretario.

AVISO MUNICIPAL
Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, per ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios y extraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá con arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios, á trasladarlos al osario general; debiendo correr ambos términos á la vez.

J. D. documento núm. 319. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan vencidas: del núm. 1 la 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por 5 años, y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforoso Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cermiliano Lorca en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña en 28 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 3 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff, en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Augusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por don Bartolo Manllenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por doña Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por don Antonio Bonino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por doña Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
141 a 6 22.

OTRO
Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios ó extraño que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá a trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos a la par.

Y H. Doct. Num. 599. Las Sepulturas 1ra. y 2a número 5 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ra. fué comprada por doña Brigida Martinez en 21 de Junio de 1869, por cinco años. La 2a lo fué por don Blas Peleran en 10 de Febrero de 1863 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
140 a6 22 *F. Acevedo J. Belgrano.*

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
Al pedir la rica galletita

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado ÚNICAMENTE por

M. S. BAGLEY & Cª.
¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!
131 a6 20

Colejio del Caballito

La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el Martes de Pascua.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

El Director
133 a4 7p *Adolfo L. Negrotto.*

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm.

Caras y caretas, coleccion de retratos de los principales personages del pais, escritos en prosa y verso por BRANDER, poeta laureado en los «Juegos Florales».

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.
127 al perm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos; rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida; camisas á la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen a la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. a 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas a 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

BANCO HIPOTECARIO

So previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas sério A, B y E; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 4 de 1882.
J. M. la Fuente
136—a5 15 Secretario.

Municipalidad de la Capital
Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.
109 m22 a30 *El Contador.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10000 pfs.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 15 de por la mañana.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq, Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10. pm

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sastancia, Guavinaiol CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE

OTOÑO 1882

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de gró negro con lindísimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas — Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 — PERU — 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

GRAN
GRAN RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 — BOLIVAR — 146
130 a3 j130

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa. vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE				NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas		19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —		18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —		33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —		60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —		61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —		67	664 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —		62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	91 —	41 —		91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —		66	898 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	66 —		63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —		41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	94 —	89 —		39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —		40	620 —	85 —	—
170	591 —	51 —	92 —		17	654 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —		64	771 —	75 —	—
20	619 —	95 —	— —		65	1155 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —		175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —		148	918 —	66 —	—
58	757 —	05 —	— —		147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	— —		120	957 —	69 —	—
86	993 —	15 —	— —		110	901 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —		92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —		75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —		14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —		90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p8 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	5 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 [illegible]	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0[illegible]	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 [illegible]	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	06		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	.04		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida-v'ta I	II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 30 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	103	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida-v'ta I	II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	85	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 15

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiera pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

[illegible]	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
[illegible]	[illegible]	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	[illegible]	10911	17360	24926	30515	38846	42848
[illegible]	[illegible]	11047	17370	25059	30807	39559	42923
[illegible]	[illegible]	11135	17601	25786	31534	40136	43018
[illegible]	[illegible]	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7128	11392	18417	25820	32176	40176	43430
[illegible]	7386	11481	19674	25887	32988	40181	43716
[illegible]	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
[illegible]	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
[illegible]	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8572	12343	19839	26585	34393	40395	43916
[illegible]	8875	12567	19889	27012	35215	40530	44256
[illegible]	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44342
[illegible]	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
[illegible]	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
[illegible]	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21515	28852	26235	40883	44954
5670	10040	15157	21670	28931	36077	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
557	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

1196	3812	5364	6649	7675	8328	8900
2826	4101	5618	6850	7742	8345	8995
2931	4324	6414	7391	7841	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3412	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24691	33306	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44612
1302	9101	15147	20221	29262	33389	40101	44961
1319	9801	16075	20317	30114	33513	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35321	41690	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8956
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5175	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	641	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m0 31

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle Buen Orden — 26

26 — Calle Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26